



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprando

Unidad Solicitante: EMMA YANETH RODRIGUEZ ROMERO
Unidad o Subunidad: INPEC-GESTION GENERAL
Electorado Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 21/01/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	10725	Fecha Registro:	2025-01-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	65.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Saldo x Comproantar:	65.200.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					Vr. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	10925	Fecha Registro:	2025-01-21	Número:		Medialidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	-----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A42-020-1-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	Propios	20	CSF						
Total:						65.200.000,00	0,00	65.200.000,00	65.200.000,00	

Objeto:

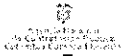
CDP ADQUISICION DE JUEGOS Y ARTICULOS DE DEPORTE ENTRE OTROS RECURSO 20 BSITEM 198 2025IE0004295

Miraflores

MIRAFLORES PARRA MOLINA

Coordinadora Grupo de Presupuesto

264



¿Qué necesita?



OM ?

Solicitud #246530 (Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 154312 Emitido

Ver todos ▾

Información general

Creado por Oscar Alexander Morantes Sanchez

Solicitado por Oscar Alexander Morantes Sanchez (cambio)

Asignado a Ninguno

Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

Datos adjuntos
 Concepto_financiero_2024NE/013929_(2...
 CDP_19725___JUEGOS_Y_ARTICULOS...
 Solicitud_Concepto_juridico_Adquisicion...
 ESTUDIOS_PREVIOS_COMPRA_BOLI...

N.I.T. 800215546

Dirección de envío

*** Dirección** 3145098738
 3186304643
 Calle 12 No. 27-29
 Barrio Ricaurte, en la ciudad de Bogotá D.C.
 000 Bogota
 Colombia
 A la atención de: EDITH JOHANNA VELASCO
 ATUESTA

*** Necesidad del bien o servicio** ADQUIRIR BOLIRANAS ELECTRÓNICAS PARA LAS SEDES DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC

*** Destinación del gasto** Funcionamiento

*** Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

Asociado al Acuerdo de Paz No

*** Supervisor de la Orden de Compra** Coordinador (a) del grupo de Bienestar Laboral

*** Correo electrónico del supervisor** edithjohanna.velasco@inpec.gov.co

*** Teléfono del supervisor** 145098738 - 3186304643

*** Vencimiento de la Orden de Compra** 28/11/25

Especificaciones adicionales de entrega Ninguno/a

Gravámenes adicionales Ninguno/a

Integración con SIIF Si

Código Unidad / Subunidad Ejecutora 12-06-00-000

Acepto términos y condiciones Si

Artículos del carrito

Avanzado

Ordenar por: Número de línea: 0 -> 9

Presupuesto

1	GSF01-BOLIRANA ELECTRÓNICA BOLI Sumimas S.A.S.	64.736.000,00 COP 32 x 2.023.000.00 / Unidad	Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP-10725
---	---	---	--

Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Nombre del fabricante FC MAYORISTAS	Periodo Ninguno/a
---------------------------------------	---	--	---	--------------------------

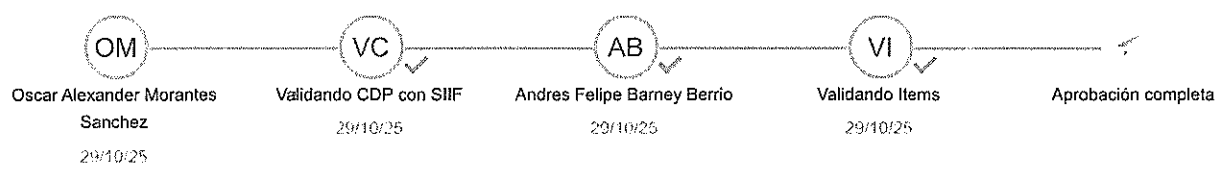
Número de pieza del fabricante
S/R

Agregar etiqueta

Por página: 15 | 45

Total 64.736.000,00 COP

Aprobadores



Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Andres Felipe Barney Berrío PIF4Coupa

Andres Felipe Barney Berrío

aprobado el 29/10/25 a las 17:16

Aprobado.

PIF4Coupa

aprobado el 29/10/25 a las 16:13

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

11 NOV 2025



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
N.I.T. 800215546
ORDEN DE COMPRA

sumimas S.A.S.
I.T. 830001338
V 1.5 VIA SIBERIA P.E SANBERNARO BDG 5
ota, Cundinamarca
te: Maria Isabel Robledo Manuel Gutiérrez
ehw@sumimas.com.co
léfono: +1 (313) 418-8623

Número de Orden 154312
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión 29/10/25
Fecha de Vencimiento 28/11/25
Comprador **Oscar Alexander Morantes Sanchez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **Coordinador (a) del grupo de Bienestar Laboral**
Teléfono 145098738 - 3186304643

264

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUIRIR BOLIRANAS ELECTRÓNICAS PARA LAS
SEDES DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO-INPEC**



Enviar a
Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
3145098738
3186304643
Bogota,
Atte: EDITH JOHANNA
VELASCO ATUESTA

Facturar a
Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
3145098738
3186304643
Bogota,
Atte: Oscar Alexander Morantes
Sanchez



Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10725 GSF01-BOLIRANA TV BOX – BOLIRANA DIGITAL SMART TV-BOX 1004474		32.0	Unidad	2.023.000,00	64.736.000,00
						64.736.000,00 COP

11 NOV 2025

2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización	4. Número de formulario 141198834749
	 <small>(415)7707212489984(8020) 000014119883474 9</small>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social SUMIMAS S A S	
36. Nombre comercial			37. Sigla

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Cundinamarca	40. Ciudad/Municipio Cota	
41. Dirección principal AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COTA PE SAN BERNARDO BG 5		42. Correo electrónico juan.robledo@sumimas.com.co	
43. Código postal 2 5 0 0 1 7		44. Teléfono 1 3 1 6 8 3 3 8 5 0 6	
45. Teléfono 2 6 0 1 8 7 7 3 3 9 9			

CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	1 9 9 5 0 1 3 1	4 6 5 1	1 9 9 5 0 1 3 1	8 2 1 9 7 7 3 0	1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
Código																										
3	5	7	8	9	1	0	1	4	1	8	2	3	2	6	4	2	4	8	5	2	5	5				
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario						18- Precios de transferencia						23- Agente de retención en ventas						26- Declaración individual precios de tran								
07- Retención en la fuente a título de renta						25- Obligado a llevar contabilidad						42- Obligado a llevar contabilidad						48- Impuesto sobre las ventas - IVA								
08- Retención timbre nacional						52- Facturador electrónico						55- Informante de Beneficiarios Finales														
09- Retención en la fuente en el impuesto																										
10- Obligado aduanero																										
14- Informante de exogena																										



Usuarios aduaneros										Exportadores											
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
2 2 2 3										1		1		57. Modo							
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20														58. CPC							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	0
------------	-----------------------------	--	--------------------	---

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS 985. Cargo Representante legal Certificado
---	--

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 8 Hoja 3 4. Número de formulario 141198834749		
			 (415)7707212489984(8020) 000014119883474 9		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 1 3 3 8		1	Impuestos de Bogotá		3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 8 0 9 1 5		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 2 4 9 7 8 7		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROBLEDO		105. Segundo apellido VELEZ		106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 5 2 8		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 4 2 8 8 1 0 4 0		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MEJIA		105. Segundo apellido VASQUEZ		106. Primer nombre IRMA	107. Otros nombres PATRICIA DEL SOCORRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 2 1 5		
100. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2		101. Número de identificación 2 9 0 9 8 6		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OGA		105. Segundo apellido MIRANDA		106. Primer nombre CESAR	107. Otros nombres MARTIN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 4 0 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 1 8 9 3 0 0 3		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROBLEDO		105. Segundo apellido VELEZ		106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres ISABEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 8 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141198834749



(415)7707212489984(8020) 000014119883474 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 5 1 3 3 6 3 6 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 4 0 0 9 5 T
128. Primer apellido TOVAR	129. Segundo apellido	130. Primer nombre YESICA	131. Otros nombres


132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 1 4		

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 9 7 2 1 2 9 3	138. DV 2	139. Número de tarjeta profesional 1 2 2 4 2 5 T
140. Primer apellido ALVAREZ	141. Segundo apellido LUNA	142. Primer nombre CARLOS	143. Otros nombres ANDRES

144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	145. DV 7	146. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 1 4		

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 4 2 1 6 5 4	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 2 0 3 1 8 1 T
152. Primer apellido VARGAS	153. Segundo apellido BAUTISTA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 7 2 1		

Espacio reservado para la DIAN	Página 5 de 8 Hoja 6
	4. Número de formulario 141198834749
 <small>(415)7707212489984(8020) 000014119883474 9</small>	



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9	
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS LTDA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 53 3 27		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 4 0 0 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 0 2 1	
168. Teléfono 6 0 1 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 5 0 8 1 5	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9	
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección DG 60 22 A 33 AP 501		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 5 9 6 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 1 1 8	
168. Teléfono 6 0 1 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9	
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS SAS		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 53 3 27		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 5 9 6 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 1 1 8	
168. Teléfono 6 0 1 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN <div style="text-align: center;">  </div>	Página 6 de 8 Hoja 6 4. Número de formulario 141198834749 <div style="text-align: center;">  <small>(415)7707212489984(8020) 000014119883474 9</small> </div>
--	---

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9	
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6	
165. Dirección CL 37 B SUR 28 C 01 CA 116		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 5 3 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 2 1 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre 2 0 2 5 0 7 2 3	

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9	
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS CALI		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Calli 0 0 1	
165. Dirección CR 102 NORTE 45 45		
166. Número de matrícula mercantil 9 2 2 1 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 3 1 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9	
162. Nombre del establecimiento: SUMIMAS IBAGUE		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	
165. Dirección CR 5 39 A 95 VIA AEROPUERTO PERALES		
166. Número de matrícula mercantil 2 5 0 5 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 1 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

001

Página 7 de 8 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141198834749





(415)7707212489984(8020) 000014119883474 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS PASTO	
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1
165. Dirección CL 18 26 70 CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 6 8 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 1 2
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CR 41 A 22 SUR 87	
166. Número de matrícula mercantil 6 8 2 8 8 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 5 2 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento: SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 64 50 47	
166. Número de matrícula mercantil 5 5 5 7 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 0 1 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN	Página 8 de 8 Hoja 6 4. Número de formulario 141198834749
	 (415)7707212489984(8020) 000014119883474 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9	
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 28 20 73 BRR SAN ALONSO		
166. Número de matrícula mercantil 3 0 3 7 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 8 2 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9	
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS CLIC 80		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Cota 2 1 4	
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 2 3 VIA SIBERIA CTADO SUR PE CLIC 80 BG 13		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 9 9 0 1 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 7 2 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9	
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS TIENDA VIRTUAL E-COMERCE		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Cota 2 1 4	
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA CTADO NORTE PE SAN BERNARDO BG 5		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 9 9 2 5 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 7 2 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 466685
Número de orden de compra a modificar: 154312
Entidad compradora: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Nombre del solicitante: Oscar Alexander Morantes Sanchez
Proveedor: Sumimas S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Superficies
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2025-11-05 16:08:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
150751	INPEC	CDP-10725	CDP	10725

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- BOLIRANA ELECTRÓNICA BOLI	32.0	Unidad	2023000.00	CDP-10725	64736000.00

Total Orden de Compra Actual: 64,736,000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- BOLIRANA ELECTRÓNICA BOLI	38.00	Unidad	1700000.00	CDP-10725	64600000.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	64,600,000.00
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	64,600,000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se modifica la orden de compra con el cual se retira el valor del IVA de los productos adquiridos en cumplimiento del artículo 130 de la Ley 633 de 2000 indicado en el concepto financiero del proceso de contratación y se ajustan las cantidades de acuerdo las necesidades de la entidad.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 466685
 Número de orden de compra a modificar: 154312
 Entidad compradora: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
 Nombre del solicitante: Oscar Alexander Morantes Sanchez
 Proveedor: Sumimas S.A.S.
 Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Superficies
 Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
 Fecha: 2025-11-05 16:08:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
150751	INPEC	CDP-10725	CDP	10725

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- BOLIRANA ELECTRÓNICA BOLI	32.0	Unidad	2023000.00	CDP-10725	64736000.00

Total Orden de Compra Actual: 64,736,000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- BOLIRANA ELECTRÓNICA BOLI	38.00	Unidad	1700000.00	CDP-10725	64600000.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	64,600,000.00
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	64,600,000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se modifica la orden de compra con el cual se retira el valor del IVA de los productos adquiridos en cumplimiento del artículo 130 de la Ley 633 de 2000 indicado en el concepto financiero del proceso de contratación y se ajustan las cantidades de acuerdo las necesidades de la entidad.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **ANDRES FELIPE BARNY B**

Documento: **94 327 704**

Firma de proveedor

Nombre: **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**

Documento: **C.C. 79.249.787**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

N.I.T. 800215546

ORDEN DE COMPRA

Sumimas S.A.S.
N.I.T. 830001338
KM 1.5 VIA SIBERIA P.E SANBERNARO BDG 5
Cota, Cundinamarca
Atte: Maria Isabel Robledo Manuel Gutiérrez
ccehw@sumimas.com.co
Teléfono: +1 (313) 418-8623

Número de Orden **154312**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **29/10/25**
Fecha de Vencimiento **28/11/25**
Comprador **Oscar Alexander Morantes Sanchez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **Coordinador (a) del grupo de Bienestar Laboral**
Teléfono **145098738 - 3186304643**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUIRIR BOLIRANAS ELECTRÓNICAS PARA LAS SEDES DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC**

Enviar a

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
3145098738
86304643
Bogota
Atte: EDITH JOHANNA VELASCO ATUESTA

Facturar a

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
3145098738
3186304643
Bogota,
Atte: Oscar Alexander Morantes Sanchez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10725 GSF01-BOLIRANA ELECTRÓNICA BOLI 1004474	38.0	Unidad	1.700.000,00	64.600.000,00
					64.600.000,00 COP

Certificación Bancaria

Fecha: 04 de noviembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **SUMIMAS SAS**, identificado con NIT No **830001338** denominada **SUMIMAS SAS**, a la fecha **04/11/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA AHORRO	17486345055	08/02/12 (M/D/A)	ACTIVA	CHAPINERO	174

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



85201 –SUGEC

INPEC 42-11-2025-14-25
Al Contestar Cita Este No: 2025-E0231322 Folio Anexo 0 F.A. 0
ORIGEN: 85201 GRUPO DE CONTRATACION - DISEÑO, ALISTAMIENTO Y SERVICIOS DE
DESTINO: 81004 GRUPO DE PRECATORIOS - INGENIERIA YADIRA PARRA MOLINA
ASUNTO: SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL PARA EL CONTRATO 264 DE 2025
OB4

2025IE0231322



Doctora
NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinadora Grupo Presupuestal
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal para el contrato 264 de 2025.

Cordial saludc,

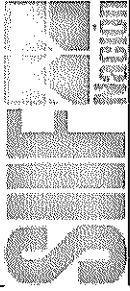
Respetuosamente me permito remitir documentos, con el fin que sea expedido el registro presupuestal de acuerdo con las siguientes especificaciones con la información que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	CONTRATO NÚMERO	CDP
Sumimas SAS	264 – 2025	10725-2025-01-21

Atentamente,

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (C)

Proyecto: Daniel Botero-Grupo Contratos



MHevera
12-08-00-000

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Subordinada
Fecha y Hora Sistema:

12/11/2025 12:00:00 p. m.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

EYISLEEN VERA RONDON
INPEC-GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10725 de fecha 2025-01-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1593125	Fecha Registro:	2025-11-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	64.600.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	64.600.000,00
Identificación NIT	879091378	Razón Social:	SUNIMAS S A S	Método de Pago:	Abono en cuenta
Número:	17466345059	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria	
Identificación:	94327704	Nombre:	ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO	Cargos:	DIRECTOR GESTION CORPORATIVA
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Documento	DOCUMENTO SOPORTE
Identificación:		Genera Viáticos:	No	Orden de Compra	ORDEN DE COMPRA
Identificación:		Num. Solicitud de Comisión:		Fecha:	2025-11-11

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-01-003-006 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Propios	20	CSF		64.600.000,00	0,00	64.600.000,00	64.600.000,00
Total:						64.600.000,00	0,00	64.600.000,00	64.600.000,00

Objeto: CTO 264 OC 154312 ADQUIRIR BOLIVANAS ELECTRONICAS PARA LAS SEDES DE TRABAJO DEL INPEC,BSITEM 498 OFICIO 2025IE0231322 SUGEC

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-11-14	64.600.000,00	64.600.000,00	NINGUNO

N. Yacifá
NILSEN YACIFÁ PARRAMOLINA
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

Acceso al formulario de solicitud de publicación de documentos adicionales

Colombia Compra Eficiente <solicitudes@colombiacompra.gov.co>
Para: oscaralexander.morantes@inpec.gov.co

13 de noviembre de 2025, 11:17

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder.

La entidad **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)** ha solicitado el ingreso al formulario de solicitud de publicación de documentos adicionales.

Para ingresar al formulario, debe hacer clic aquí

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos son confidenciales y están dirigidos exclusivamente al destinatario autorizado. Si usted no es el destinatario, se le informa que cualquier reproducción, distribución o uso no autorizado está estrictamente prohibido. Si recibió este correo por error por favor notifíquelo al remitente y elimínelo de inmediato. La ANCP-CCE no asume responsabilidad por daños derivados del uso indebido de esta información.

Este correo es parte de una comunicación oficial y no constituye spam.



85201-SUGEC

INPEC 13-11-2025 13:59
Al Contestar C/te Este No: 2025IE0233283 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85201 GRUPO DE CONTRATACION / OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
DESTINO 85104 GRUPO DE BIENESTAR LABORAL GABIE / EDITH JOHANNA VELASCO ATUESTA
ASUNTO NOTIFICACION SUPERVISION DE ORDEN DE COMPRA 154312 CONTRATO NO. 264 DE
OBS

2025IE0233283



Señor(a)

Coordinador(a) de Bienestar Laboral

INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Bogotá D.C.

Asunto: Notificación Supervisión de ORDEN DE COMPRA 154312 Contrato No. 264 de 2025.

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del ORDEN DE COMPRA 154312 Contrato No. 264 de 2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, suscrito con SUMIMAS SAS., cuyo objeto es: **ADQUIRIR BOLIRANAS ELECTRONICAS PARA LAS SEDES DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC.**

Las obligaciones de supervisión serán entre otras las siguientes: **1.** Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; **2.** Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; **3.** Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra; **4.** Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra; **5.** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. **6.** Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; **7.** En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; **8.** Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; **9.** Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; **10.** Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. **11.** Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente; **12.** Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; **13.** Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas

concordantes; **14.** Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería y/o quien haga de sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; **15.** Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; **16.** Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; **17.** Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; **18.** Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC **19.** Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; **20.** Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral; **21.** Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles; **22.** Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); **23.** Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; **24.** Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; **25.** Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); **26.** Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,



OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
Coordinador Grupo de Contratos.

Elaborado por: Daniel Botero-GUCON